

## **CONAGUA, CDMX Y EDOMÉX FIRMAN PROTOCOLO PARA LA REGULACIÓN Y EL DESALOJO DE AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES DEL VALLE DE MÉXICO**

- El principal objetivo es actuar de manera eficaz y oportuna ante el riesgo de inundaciones causadas por las lluvias.
- El agua es un recurso que une y en el que se debe trabajar coordinadamente, que en este caso, es para reducir los riesgos de inundaciones: Blanca Jiménez.

Durante la firma del Convenio de Colaboración para Implementar el Protocolo de Operación Conjunta para la Temporada de Lluvias 2019 para el “Sistema Hidrológico del Valle de México”, la Directora General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Blanca Jiménez Cisneros, destacó que contar con este instrumento actualizado permitirá actuar de manera eficaz y oportuna ante el riesgo de inundaciones causadas por las lluvias.

El convenio que fue firmado por la titular de Conagua, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y por el Vocal Ejecutivo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Alfredo Pérez Guzmán, permitirá mejorar la regulación y el desalojo de las aguas pluviales y residuales del Valle de México mediante la incorporación de 4 nuevas estructuras hidráulicas, así como por la actualización de las reglas de operación del protocolo.

La Directora General de la Conagua, señaló que el agua es un recurso que une y en el que se debe trabajar coordinadamente, que en este caso, es para reducir los riesgos de inundaciones con la finalidad de proteger a la población y sus bienes.

Asimismo, Blanca Jiménez dijo que para el Gobierno de México las obras de prevención de inundaciones son de vital importancia, por lo que también afirmó que la dependencia a su cargo contribuirá con herramientas de alertamiento temprano, mediante el uso de la información que genera el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) en torno a las lluvias.

Por su parte la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, precisó que es indispensable un proyecto integral metropolitano que permita una visión de largo plazo y con una meta conjunta, para responder a los retos hídricos que tiene la zona metropolitana del Valle de México.

Mientras que el Vocal Ejecutivo de la CAEM, destacó que la firma de este protocolo da una certeza administrativa y operativa al Gobierno del Estado de México, para atender cualquier emergencia con el respaldo de la Ciudad de México y de la Conagua mediante una coordinación profunda e intensiva.

En el evento donde también se firmó el Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 1928 “Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México”, la titular de la Conagua explicó que con los recursos de este fideicomiso es posible sustentar el financiamiento de obras hidráulicas de distribución de agua potable, drenaje y saneamiento.

**ooOoo**